

VIERNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 182

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2019-8243 *Convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Nueva carretera de conexión de la autovía S-30, P.K. 1+650 al P.K. 3+350. Tramo: Polígono de Morero-Liaño. P.K. 2+750 al P.K. 3+350. Términos municipales: El Astillero y Villaescusa.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 25 de marzo de 2019 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de agosto de 2019, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de El Astillero: 18 de octubre de 2019, de 13:15 a 13:30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 10 de septiembre de 2019.
El director general de Obras Públicas,
Manuel domingo del Jesus Clemente.

CVE-2019-8243

VIERNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 182

RELACION DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "NUEVA CARRETERA DE CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA
S-10 CON LA AUTOVÍA S-30, P.K. 1+650 AL P.K. 3+350. TRAMO: POLIGONO DE MORERO - LIANO. P.K. 2+750 AL P.K. 3+350."

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO/CULTIVO	T.M.
1-0	24541	07	AYUNTAMIENTO DE EL ASTILLERO	CL SAN JOSÉ, 10. 39610. ASTILLERO. CANTABRIA	3.623	407	PRADO	EL ASTILLERO
2-0	5	24	SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL SA SME	CL VELÁZQUEZ, 134. 28006. MADRID. MADRID	278	-	PRADO	EL ASTILLERO
3-0	24541	06	AYUNTAMIENTO DE EL ASTILLERO	CL SAN JOSÉ, 10. 39610. ASTILLERO. CANTABRIA	-	2.099	PRADO	EL ASTILLERO
4-0	1	324	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SERVICIO DE PATRIMONIO CL. HERNÁN CORTÉS, 9. 39003. SANTANDER. CANTABRIA	13.383	1.250	PRADO	VILLASCUA

1

2019/8243

CVE-2019-8243